

00349 ■ 20 FEB. 1934

Confidencial

1557 "10" (rej.)
13.2.34 - Sh./EP.

AL BURO DEL CARIBE Y A LOS CC.CC. DE LOS PP.CC.

De acuerdo a la decisión de la comisión política del C.E. de la I.C., para el XX aniversario de la guerra mundial, debe llevarse a cabo una Conferencia Femenina Internacional contra la guerra imperialista. Se supone que esta tendrá lugar en París.

En lo que a nuestros países concierne se supone la participación de las siguientes organizaciones:

1) - Los Comités nacionales antiguerreros (México, Colombia);
2) - Las organizaciones femeninas campesinas; 3) - Las secciones femeniles de los sindicatos; 4) - La cooperación obrera de consumo; 5) - Las esposas, familiares de los soldados y de las víctimas de guerra (Colombia) - es indispensable crear las organizaciones de éstos; 6) - Las organizaciones de la juventud femenina; 7) - Personas de fama, doctores, artistas, literatos, etc.; 8) - Las organizaciones femeninas del P.N.R. de México y los sindicatos femeninos especiales (de costureras y textiles) de México.

Además, teneis que tratar si es oportuno atraer tales organizaciones como la Liga Nacional de Mujeres Ibericas e Hispanoamericanas (New-York).

Especial atención se debe prestar a la participación de las mujeres que trabajan en la industria militar, ya que al comenzar la guerra las mujeres serán aprovechadas ante todo en esta industria.

En cada país se impone crear un Comité de organización en el cual entran representantes de empresas elegidos en las asambleas generales. Al trabajo deben ser atraídas también las organizaciones de base. Pueden figurar como representantes en dicho Comité tanto hombres como mujeres.

Además, tienen que participar en el trabajo todas las organizaciones de masa que trabajan junto a nosotros, como Socorro Rojo, Organizaciones deportivas, Socorro Obrero, etc.

Al mismo tiempo los Partidos no deben olvidar la realización de la lucha contra todos los intentos del gobierno encaminados a la militarización de la mujer.

La campaña es necesario emprenderla inmediatamente.

Para la obtención de buenos resultados en el trabajo, es necesario, que el Buró del Caribe y los Partidos presten a dicha campaña la mayor atención. Debido a ello el Buró político de cada país debe nombrar un compañero responsable por dicho trabajo y comunicar su nombre a la comisión política del C.E. de la I.C. Por nuestra parte proponemos responsabilizar por la realización de este trabajo, en lo que concierne a la América Central, al Partido Comunista de México.

Se entiende de por sí, que la preparación y la realización de este trabajo debe verificarse ante todo por las secciones femeniles, pero la responsabilidad por el mismo deben llevar los Buró políticos.

No más tardar de la primera semana de mayo envíenos un breve informe sobre el trabajo realizado por Ustedes.